



## Educación, interculturalidad y buen gobierno

Fidel Tubino

Profesor del Departamento de Humanidades de la PUCP.

Febrero, 2006

**Síntesis:** Según el Latinobarómetro 2005 el país latinoamericano que más preocupa en términos de cultura social autoritaria (orden sin libertad) y de deslegitimidad del sistema democrático es el Perú. Al parecer, los peruanos preferimos el orden al ejercicio de las libertades, de ahí la demanda social de liderazgos personalizados fuertes que ofrecen orden y disciplina. La educación no ha hecho nada significativo para erradicar el autoritarismo como cultura social. Si no priorizamos la educación ciudadana en la educación pública, el retroceso continuará, la gobernabilidad democrática será cada vez más frágil y la institucionalización del país seguirá siendo una retórica sin contenido.

El estado actual de la cultura ciudadana y de la legitimidad del sistema democrático en el Perú es deplorable. Y si comparamos estos fenómenos con los otros países de la región el panorama es bastante preocupante.

Los resultados de la encuesta nacional de educación 2006 evidencian claramente cuán autoritaria es nuestra cultura social y cuán conservadoras son las expectativas de la población en relación con la educación. Como bien ha señalado Nelson Manrique en su comentario a los resultados de esta encuesta, los valores que más se reclaman son los de disciplina y patriotismo, entre otros, (incluso muchos padres de familia añoran el retorno de la instrucción pre-militar en los colegios). En términos generales, la gente asocia orden a disciplina, y libertad a caos e indisciplina. La idea de que la verdadera disciplina es la que emana de la autodisciplina no es cultura común.

Frente a la “cultura autoritaria instalada en el sentido común “que no concibe el orden con libertad, ¿qué podemos y qué debemos hacer desde la educación? Una primera posibilidad es ajustarnos a estas expectativas y empezar a ofrecer una educación conservadora que refuerce los prejuicios existentes. Creo que esta posibilidad hay que descartarla de entrada. La educación es, por esencia, opción por el cambio, el mejoramiento, la excelencia humana. Por ello, los educadores son por naturaleza disconformes. Un educador conformista es una contradicción. La otra posibilidad, es optar por introducir cambios en la cultura social existente, ilustrarla, democratizarla. ¿Y cómo se democratiza el sentido común desde la educación? La respuesta es una: construyendo ciudadanía.

Creo que de no ser atacada desde sus raíces la cultura social autoritaria actualmente vigente, ésta se reproducirá incontroladamente y el descrédito de la democracia que tenemos seguirá en ascenso. Si no optamos por introducir cambios en la cultura autoritaria de las escuelas para ir sustituyéndola paulatinamente por una cultura democrática auténtica, el autoritarismo social seguirá creciendo y la legitimidad social de las opciones políticas autoritarias irá en aumento. Si las prácticas democráticas de resolución de conflictos -vía deliberación en común- están ausentes en el día a día de la vida escolar, los educandos incorporarán los hábitos autoritarios que encuentran e internalizarán los valores antidemocráticos que la cultura de la escuela les inculca.



## La situación actual

Desde hace aproximadamente diez años, el Latinobarómetro hace un seguimiento sostenido sobre el estado de la ciudadanía y la evolución de los grados de apoyo y de satisfacción con la democracia en un conjunto de países latinoamericanos, entre ellos el Perú.

“El apoyo a la democracia es un indicador de legitimidad del sistema democrático (mucho más) ligado a la aceptación de valores básicos como libertad y tolerancia “<sup>1</sup>. “...La satisfacción con la democracia es un indicador de eficacia del sistema ligado al desempeño del gobierno “<sup>2</sup>. Si bien se trata de indicadores distintos tienen mucha relación entre sí. El grado de satisfacción o insatisfacción con el gobierno democrático de turno afecta directamente el grado de apoyo al sistema democrático en general. Sobre todo en aquellos países en los que el tránsito de gobiernos autoritarios a gobiernos democráticos es reciente como el Perú. En los países en los que la institucionalización democrática es incipiente y la cultura ciudadana es más un desideratum que una realidad, los errores políticos en el desempeño del gobierno perjudican enormemente la legitimidad del sistema democrático y alimentan las fantasías autoritarias.

El informe de Latinobarómetro de 2005 hace un sugerente y lúcido balance comparativo de la evolución de los grados de apoyo y satisfacción con la democracia en América Latina (AL) durante los últimos diez años. En éste, el Perú es el país que más preocupa en términos de cultura social autoritaria (orden sin libertad) y de deslegitimidad del sistema democrático. Independientemente de los éxitos macroeconómicos, que hasta ahora no han tenido ningún efecto significativo en términos de reducción de la pobreza (seguimos siendo una democracia de mayorías pauperizadas), “... en general los datos de Perú son muy preocupantes por el impacto negativo que está teniendo en la cultura política y cívica (la crítica al) desempeño del gobierno “.

Podemos decir enfáticamente que en términos de cultura política y cultura cívica, no sólo hemos “experimentado un (grave) retroceso en los últimos años “,<sup>3</sup> sino que somos el país que más ha retrocedido en toda la región. Este retroceso se evidencia: primero, en el hecho de que en nuestro país –a diferencia de los otros países de la región- el índice de “apoyo a la democracia“ ha descendido 18 puntos (de 63 % en 1996 a 45 % en el 2004 %) –el índice de descenso más alto de la región-, y que tengamos el índice más bajo en AL de satisfacción con la democracia (7 %, nos sigue luego Paraguay con 13 % , Ecuador con 14 % y Bolivia con 16 %).<sup>4</sup>

En no pocos países de América Latina hay una tendencia muy marcada a la antipolítica y al autoritarismo como cultura social. En términos generales la gente prefiere el orden al ejercicio de las libertades, de ahí la demanda social de liderazgos personalizados fuertes que ofrecen orden y disciplina, “mano dura“, pues lo “normal” es asociar disciplina a verticalismo y ausencia de libertades. El cuartel sigue siendo para muchos el modelo de lo que deben ser las escuelas y el panóptico de lo que debe ser el Ministerio de Educación.

<sup>1</sup> Véase: Informe-resumen Latinobarómetro 2004 ,p. 22.

<sup>2</sup> “Latinobarómetro es un estudio homólogo del Eurobarómetro que se hace desde 1973, el Afrobarómetro que se hace desde 1998, el Barómetro del Asia que se hace desde el 2000 y el BARÓMETRO DE LA Nueva Europa que se hace desde 1980(...) Los barómetros están agrupados en una federación de barómetros “GLOBALBAROMETER” cuya coordinación está en Santiago de Chile dirigida por Martha Lagos”. En Informe-resumen Latinobarómetro 2004 p.3.

<sup>3</sup> Véase: Informe Latinobarómetro 2005, p.4.

<sup>4</sup> Véase “ Resumen del 2004 “ ..... p. 23



No estamos, sin embargo, a la cabeza en América Latina en términos de demandas autoritarias. “En Brasil la demanda de orden por encima de las libertades alcanza el 53%. (p. 13). “La base del autoritarismo político en América Latina está sin duda en esta demanda de orden o autoritarismo social, donde la población prefiere orden en vez de libertades”.<sup>5</sup> En Perú la demanda de orden sin libertad (“prefiero vivir en una sociedad ordenada, aunque se limiten algunas libertades”) es del orden del 48 %. Pero en Perú el autoritarismo militar es más fuerte que otros países. “Sólo en Perú persiste (...) la percepción de que un gobierno militar puede ser más eficiente y hay más gente dispuesta a apoyar un gobierno militar”.<sup>6</sup> “Perú es –según las conclusiones- el único país donde han aumentado las demandas autoritarias”.<sup>7</sup>

## ¿Qué es necesario hacer desde la educación?

En lo que a nosotros nos concierne como educadores, no hemos hecho nada significativo desde la educación para erradicar el autoritarismo como cultura social y para sentar las bases de una cultura cívica y ciudadana que le dé legitimidad y sustento a la democracia incipiente que tenemos.

Ni la deliberación pública ni la participación política son hábitos sociales, y la tolerancia ni el respeto a las diferencias son virtudes públicas. Bien entendidas, las virtudes de la vida pública se deberían aprender en los espacios de socialización secundaria, y de manera privilegiada en la escuela. Pero para ello habría que transformar la cultura de las escuelas y hacer de ellas espacios privilegiados de formación ciudadana. Pero si persistimos en no hacer de la educación ciudadana la columna vertebral de la educación pública, la involución de la ciudadanía y la praxis de la antipolítica continuarán en ascenso. Y es que en educación no hay estancamientos, o se avanza o se retrocede. Si no se implementan procesos formativos, los procesos deformativos no se detienen.

Mientras no prioricemos de verdad la educación ciudadana en la educación pública el retroceso continuará, la gobernabilidad democrática será cada vez más frágil y la institucionalización del país seguirá siendo una declaración hueca, un deseo insatisfecho, una retórica sin contenido

.

## Conclusiones provisionales

De todo esto concluyo:

- 1.- Que construir ciudadanía es la tarea más importante que nos compete hoy como educadores. En un país donde la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas están en situación de pobreza, donde nos negamos sistemáticamente a reconocer que el racismo y la discriminación cultural -que campean en la vida cotidiana- son expresiones privilegiadas de fracturas identitarias fundacionales, sólo construyendo ciudadanía se puede cambiar el rumbo de los acontecimientos. Amartya Sen nos ha enseñado, y muy bien, que la pobreza es fundamentalmente ausencia de libertades (no sólo de recursos) y que no se combate con políticas de tutelaje sino al revés, construyendo ciudadanía.

---

<sup>5</sup> ídem. P. 13.

<sup>6</sup> ídem. P. 13.

<sup>7</sup> Ídem. P. 58.



2.- La ciudadanía, como decía H. Arendt, es el derecho a ejercer derechos. O existe en la práctica o no existe. Es un asunto ético- práctico. Los derechos no son condiciones naturales, se conquistan históricamente, son –como dice Habermas- tareas públicas. No son categorías ontológicas, son desafíos éticos. Las esferas públicas son –en las democracias reales- los espacios propios de la lucha por el reconocimiento de los derechos. Y la lucha democrática por los derechos en los espacios públicos de la sociedad exige la formación de ciudadanos abiertos al reconocimiento respetuoso de la diversidad cultural y la pluralidad política.

3.- La educación ciudadana no debe convertirse en una nueva estrategia subrepticia de homogeneización de las diferencias y de pasiva asimilación cultural. Las diferencias culturales no son ni deben ser entendidas como un obstáculo para el ejercicio de la ciudadanía. No hay una sino muchas maneras de ser ciudadanos y de entender lo que ello implica. La ciudadanía se concibe de muchas maneras. Como bien dice Boaventura de Sousa Santos “... todas las culturas poseen concepciones de la dignidad humana, pero no todas la conciben en términos de derechos humanos.”<sup>8</sup> Por otro lado, no se puede establecer a priori una jerarquía de concepciones de manera imparcial. “...Todas las culturas son incompletas y problemáticas en sus concepciones de la dignidad humana. La idea de completud está en el origen de un exceso de sentido del que parecen sufrir todas las culturas y es por eso que la incompletud es más fácilmente perceptible desde el exterior, a partir de la perspectiva de otra cultura. Aumentar la conciencia de la incompletud cultural es una de las tareas previas para la construcción de una concepción multicultural de los derechos humanos “.

4.- La educación ciudadana debe ser para todos – indígenas y no indígenas- , pero no debe ser la misma para todos. Debe ser diferenciada, significativa y adaptada a las características culturales de los educandos. Y además de ser pertinente y significativa, debe ser intercultural. ¿Qué es lo que esto quiere decir?

Que se tiene que empezar por “identificar, interpretar y orquestar una multiplicidad de puntos de vista culturalmente diferenciados (sobre la cultura política), para poder propugnar una comunidad argumentativa democrática en la cual todos tengan igual poder de habla”.<sup>9</sup> En esta línea venimos implementando hace tres años un proyecto a nivel latinoamericano de educación ciudadana intercultural para pueblos indígenas en Perú, Bolivia, Nicaragua, México y actualmente han ingresado Ecuador y Brasil.

5.- Fruto de los trabajos de investigación iniciados en el marco de este proyecto es posible afirmar que hay diferencias significativas entre la concepción ilustrada y la concepción amerindia de los derechos humanos que es importante considerar en programas de educación ciudadana con pueblos indígenas. Así por ejemplo, mientras que desde la concepción ilustrada liberal-republicana de los derechos fundamentales, éstos son derechos individuales, desde la concepción amerindia el derecho a la vida, por ejemplo, pasa necesariamente por el derecho a la tierra, que por su connotación simbólica y religiosa es un derecho colectivo fundamental. Los derechos fundamentales incluyen pues -desde esta perspectiva- a los derechos colectivos, sin los cuales, los derechos individuales pierden

<sup>8</sup> Boaventura de Sousa Santos. Por una concepción multicultural de los derechos humanos. En : Reconhecer para libertar. Rio de Janeiro. Ed. Civilizacao brasileira, 2003. P.442.

<sup>9</sup> Gustavo Lins Ribeiro. Cultura, derechos humanos y poder. Más allá del imperio de los derechos humanos. Por un universalismo heterogléxico. “En Materiales de enseñanza de Multiculturalismo y derechos humanos. Lima, IDEPUCP, 2006. p. 194.



sentido y concreción real. Otra diferencia es que la diferencia entre derechos individuales y derechos colectivos no es –desde la perspectiva amerindia- ni evidente ni obvia. Y esto es así porque se parte de una concepción comunitarista, no liberal individualista, de la identidad personal (las personas se identifican normalmente por su comunidad de procedencia, lo que no sucede en las urbes modernas pues en ellas se pierde el sentido comunitario). En tercer lugar, desde la concepción amerindia de la dignidad, no tiene sentido establecer una diferenciación entre derechos de primera, segunda y tercera generación, porque derechos de tercera y cuarta generación son, desde esta mirada, derechos tan o más fundamentales que los derechos civiles y políticos, que son los de primera generación. Esta taxonomía, si bien da cuenta de cómo se ha ido desarrollando la teoría clásica de los derechos, introduce de manera soslayada y tal vez no intencional, una jerarquía que a todas luces no es universalizable ni multicultural.

6. Que la educación ciudadana en nuestro país sea prioridad número uno de educación nacional, significa que ésta no se debe restringir a los pueblos indígenas ni a las zonas rurales; se debe impartir también en las ciudades, priorizando los espacios urbano-marginales, porque son espacios privilegiados de encuentros y desencuentros interculturales

## Tarea a futuro

La gran tarea a futuro que nos concierne a todos es la de construir políticas de Estado auténticas, es decir, desde abajo. Y para ello tenemos que aprender a partir del reconocimiento de la diversidad cultural y del pluralismo político que nos conforma como el punto de partida de los consensos a largo plazo que aún no hemos sabido construir en el país.

En las sociedades pluriculturales como la nuestra, la construcción de consensos interculturales es la base de la gobernabilidad democrática sobre la que se erige la posibilidad del desarrollo humano como realidad tangible. Sin gobernabilidad no hay desarrollo humano. La verdadera gobernabilidad se logra generando procesos amplios de consulta y deliberación pública inclusivas de la pluralidad política y la diversidad cultural. La deliberación pública sobre los asuntos públicos es la esencia de la democracia. Deliberar es construir dialógicamente soluciones compartidas a problemas comunes. La deliberación es el punto de partida de la praxis política basada en el debate racional y la concertación de voluntades; es la negación de la violencia como medio para solucionar problemas.

La participación y el buen gobierno presuponen una cultura política intercultural común y una ética de la responsabilidad compartida que es preciso construir en el día a día, en el aula, en la escuela, en la universidad, etc. Para que los canales institucionalizados de participación y deliberación pública funcionen como debe ser, se requiere instalar hábitos sociales de participación ciudadana. Se requiere la formación de una cultura política pública que sea transcultural, es decir, que incorpore y no censure las diversas maneras culturalmente diferenciadas de entender el buen gobierno.

Pero sólo desde Estados multiculturales inclusivos de la diversidad es posible impulsar procesos sociales significativos de educación ciudadana intercultural para todos. Los Estados nacionales monoculturales colocan y están destinados a colocar, por ideología, la educación ciudadana intercultural como un tema marginal de la educación pública,



prescindible, descartable. Esto quiere decir que el cambio cultural que nuestro país requiere involucra un cambio de modelo de Estado, no sólo la descentralización del que ya tenemos, implica su modificación sustancial. Pero el Estado nacional moderno no tiene –en este campo- capacidad de autotransformación. Esto es tarea de los movimientos sociales, es el gran reto de la sociedad civil en las sociedades pluriculturales y por qué no, el gran reto de la educación nacional.